

UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

07-04

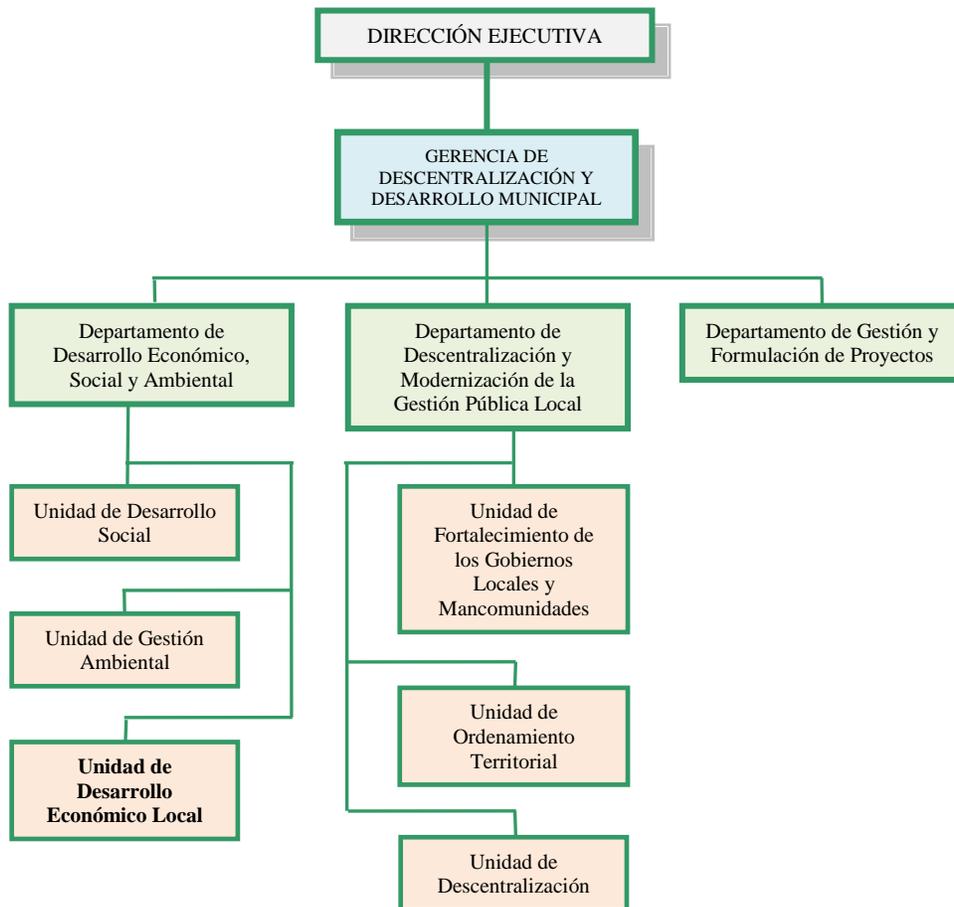
OBJETIVOS:

Planificar, ejecutar y dar seguimiento a todas las acciones que contribuyan a la promoción de iniciativas institucionales, que fomenten el desarrollo económico local, en el marco de la planificación estratégica institucional, la planificación operativa anual, las políticas institucionales y estrategias nacionales.

ORGANIZACIÓN:

La Unidad de Desarrollo Económico Local depende del Departamento de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, al igual que la Unidad de Desarrollo Social y la Unidad de Gestión Ambiental.

No tiene unidades bajo su dependencia.



UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

07-04

PRINCIPALES FUNCIONES:

Son funciones principales de la Unidad de Desarrollo Económico Local:

- a. Orientar a los gobiernos locales en el fortalecimiento de espacios de concertación público-privado en el municipio, para la búsqueda de la coordinación de esfuerzos entre el gobierno local y el sector empresarial.
- b. Asistir técnicamente a los gobiernos locales y mancomunidades que soliciten a la AMHON apoyo en temas relacionados con el Desarrollo Económico Local.
- c. Impulsar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, programas o proyectos del sector público, privado o la cooperación internacional, que ejecuten acciones en Desarrollo Económico Local a nivel nacional o municipal.
- d. Formular y gestionar programas o proyectos en Desarrollo Económico Local ante instituciones del sector público, privado o la cooperación Internacional.
- e. Proponer el desarrollo de modelos, programas o proyectos pilotos que promueven el desarrollo de la economía en los municipios.
- f. Establecer estrecha colaboración y coordinación de trabajo con las agencias o unidades de desarrollo económico local que operen a nivel municipal, como instancias técnicas para canalizar los apoyos de asistencia o acompañamiento hacia los gobiernos locales.
- g. Promover intercambio de experiencias entre los actores locales en temas relativos al Desarrollo Económico Local.
- h. Las demás funciones asignadas por el Departamento de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.